



## Cumplamos con la ley

El próximo 3 de julio el Sistema de Finanzas Abiertas entrará en vigencia. Así lo establece la “**Ley que Promueve la Competencia e Inclusión Financiera a través de la Innovación y Tecnología en la Prestación de Servicios Financieros**” (conocida como “Ley Fintec”). A menos de tres meses de ese hito, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) aún no ha emitido la norma necesaria para su implementación. Está en juego la mayor transformación del mercado de capitales en décadas.

La Ley Fintec fue aprobada en 2023 de manera transversal en el Congreso. No fue la agenda de un sector ni de un gobierno: fue una decisión país para modernizar el sistema financiero, aumentar la competencia y entregar a las personas el control sobre su información financiera.

Sin embargo, hemos visto la fuerte presión que existe para postergar su implementación. Esa presión viene de quienes más tienen que perder cuando la competencia se vuelve real. Pedimos que esa presión no sea atendida: el costo de ceder no lo pagan las instituciones financieras, sino todos los chilenos.

El problema en el sistema financiero es estructural. En los hechos, los bancos controlan por completo la información de sus clientes. Una persona con buen comportamiento de pago no puede llevar esa información a otra institución. Queda cautiva y, además, paga por ello: las tasas de interés promedio de los créditos de consumo en Chile rondan en torno al 24% anual según el Banco Central mientras que la Carga Anual Equivalente (CAE), que incluye intereses, comisiones y seguros, oscila entre el 17% y 39% dependiendo del oferente.<sup>1</sup>

El Sistema de Finanzas Abiertas rompe ese esquema. Cuando una persona autoriza que sus datos circulen, se habilita la competencia: otras instituciones pueden ofrecer mejores tasas, productos más ajustados y procesos que pasan de semanas a minutos. La evidencia internacional es clara: donde se implementa open banking, los precios bajan y la oferta mejora.

Pero esto no es sólo competencia. El Sistema de Finanzas Abiertas es también la herramienta más poderosa que tiene Chile para avanzar en inclusión financiera. Hoy el 46% de las pymes chilenas considera que su principal barrera de crecimiento es la falta de financiamiento, mientras que el 38% señala que los bancos no están orientados a atenderlas.<sup>2</sup> Son empresas con historial, clientes y flujo, pero invisibles para la banca tradicional. Con acceso a datos de comportamiento, esa realidad cambia.

También está en juego la inversión. Las empresas ya inscritas en el Registro de Prestadores de Servicios Financieros de la CMF han sido efectivas en inyectar financiamiento a pequeñas y medianas empresas. Con el Sistema de Finanzas Abiertas operando este impacto crece: mejor evaluación del riesgo de las pymes, mayor capacidad de financiamiento y mejores condiciones.

Chile ha construido una reputación internacional en regulación seria y moderna. El BID financió el sandbox tecnológico de la CMF, y organismos multilaterales citan a Chile como un referente de legislación fintech. Los países de la Alianza del Pacífico avanzan mirando nuestro modelo. Esa reputación no es casual: se construyó porque Chile tomó decisiones serias y las cumplió.

Postergar hoy enviaría una señal preocupante: que en Chile las leyes se relativizan después de aprobadas, si la presión es suficiente. Esto debilita la certeza jurídica, afecta nuestra agenda de crecimiento y atracción de inversión y, de paso, afecta la confianza de millones de chilenos.

Necesitamos que el gobierno defienda la implementación del Sistema de Finanzas Abiertas como parte central de su agenda de competencia; que el Congreso fiscalice la adecuada implementación de la ley que aprobó y que la CMF confirme la entrada en vigencia en el plazo establecido.

La industria fintech está preparada. La infraestructura está preparada para el desafío. Lo que falta no es capacidad técnica, sino decisión.

<sup>1</sup>Banco Central de Chile (datos a febrero 2026: 24,1%) y SERNAC. (Simulación en comparador CAE para un crédito de consumo de \$2 millones a pagar en 48 meses).

<sup>2</sup>Encuesta de Financiamiento Pyme 2024 de Maxxa.

### Firman

